

PROCEDIMIENTOS PARA COMPROBAR EL DOMICILIO DONDE RESIDEN

Antes de que un estudiante sea aceptado para que atienda alguna de las escuelas del Municipio de Lawrence, los padres o tutores legales, deberán de probar de que su residencia/domicilio este dentro de los límites de nuestro distrito escolar. Familias que su residencia principal se encuentre fuera de los límites del Municipio de Lawrence, no podrán ser elegibles para atender las escuelas del Distrito Escolar Metropolitano del Municipio de Lawrence. (Estudiantes que vivan con tutores legales tendrán que comprobar esta custodia con documentación legal de la corte o de una agencia de servicios sociales; a menos de que hayan sido aprobados por el Director de Servicios de Apoyo Educativo).

A partir del 1ro de Abril del 2009, todos los solicitantes deberán de presentar, cuando menos, uno de los documentos listados en cada una de las siguientes columnas. Los documentos presentados de cada columna deberán de demostrar que la dirección se encuentra dentro de los límites del Distrito Escolar de Lawrence.

NINGUN ESTUDIANTE PODRA SER INSCRITO SIN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Columna A

- Copia del contrato de compra de casa o copia del pago mensual más reciente
- Copia del contrato de renta de casa o apartamento (se aceptarán solamente contratos legales)
- Affidávit/declaración legal del dueño de la casa que están rentando confirmando que residen en la misma
- Copia del título, préstamo aprobado para la compra de casa, papeleo del cierre de la compra de casa (no se aceptarán acuerdos de compra)
- Affidávit completamente terminado que confirme su residencia en el Municipio de Lawrence

Columna B

Recibo de servicio o de alguna orden de trabajo fechado no más de 60 días, como:

- > Recibo del gas
- > Recibo de la luz
- > Recibo del teléfono
- > Recibo del cable
- > Recibo del celular
- > Otros recibos como del agua, basura, drenaje, etc.
- > Recibo por visitas al doctor
- > Recibo de reparaciones al auto
- > Recibo de aseguranza
 - > Recibos de pagos al gobierno por prestamos de estudiante
 - > Comprobante de que se ha hecho la conexión de algún servicio

Columna C

Licencia de manejar válida de Indiana
Registro del automóvil al corriente
Identificación con su foto de Indiana
Pasaporte legal y vigente
Forma W-2 del año pasado
Recibo de pago de impuestos del auto y/o de impuestos de la propiedad
Carta del patrón/jefe* (favor de leer la nota)
Talonario reciente de pago/sueldo
Estado de cuenta del banco o de tarjeta de crédito reciente
Comprobante de pago por desempleo
Comprobante de pago de asistencia del Gobierno
Carta de la iglesia que atienden o de alguna dependencia del gobierno
Identificación tramitada a través del Consulado de su país de origen

*NOTA: La carta del patrón/jefe deberá de estar escrita en papel membretado con el nombre de la compañía y número de teléfono

Deberá de presentar sólo documentos originales. No aceptaremos copias. (Se les regresarán sus originales)

- No serán aceptados documentos con PO Box de la oficina de correos.
- Serán aceptados estudiantes con Residencia Parcial sólo en circunstancias especiales que demuestren que el bienestar del estudiante vaya a ser afectado seriamente. Esta excepción deberá ser aprobada por el Administrador de la escuela.
- Los estudiantes serán inscritos y podrán iniciar las clases cuando la escuela reciba los tres documentos para comprobar su domicilio listados en las tres columnas en la parte de arriba de esta forma.

DE ACUERDO AL ACTO MCKINNEY-VENTO:

ESTOS PROCEDIMIENTOS NO SE APLICARÁN A FAMILIAS Y A SUS HIJOS QUE NO TENGAN UN HOGAR

Estudiantes que vivan con algún familiar/amistad que no sean los padres o tutor legal deberán de hacer una cita con el Director de Servicios de Apoyo Educativo, llamando al teléfono 423-8310. Él revisará las circunstancias especiales y decidirá si otorgará o no permiso para que el estudiante sea inscrito.

DE ACUERDO A LAS LEYES DE INDIANA, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, CONDUCIR VISITAS A SUS CASA PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONARON.

(Forma actualizada: may del 2009)